

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA
PLAZA NÚM.: 11

Francisco Javier Moreno Martínez
Presidenta/e de la Comisión
Antonio Prieto Lara
Secretaria/o de la Comisión
José Nicolás Saiz López
Vocal de la Comisión
Carolina Villameriel Fernández
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2024 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	AMODIA DE LA RIVA, JUAN	20,46
2.º	MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JULIA	14,88
3.º	GARCÍA ALCÓN, ALICIA	14,5

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MORENO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 05390807K
 Firmado digitalmente por MORENO MARTINEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 05390807K
 Fecha: 2024.05.09 13:12:40 +02'00'
 Fdo.: Francisco Javier Moreno

El/La Secretario/a

PRIETO LARA ANTONIO - 50192582G
 Firmado digitalmente por PRIETO LARA ANTONIO - 50192582G
 Fecha: 2024.05.09 12:48:29 +02'00'
 Fdo.: Antonio Prieto Lara

El/La Vocal

72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R: V39034665)
 Firmado digitalmente por 72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R: V39034665)
 Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=REFAEAT/AEAT0401/PUESTO 1/89171/21102022130937, serialNumber=IDCES-72063661S, givenName=JOSE NICOLAS, sn=SAIZ LOPEZ, cn=72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R: V39034665), 2.5.4.97=VATES-V39034665, o=CONSEJO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA DE CANTABRIA, c=ES
 Versión de Adobe Acrobat: 2020.005.30574
 Fdo.: José Nicolás Saiz López

El/La Vocal

Firmado digitalmente por VILLAMERIEL FERNANDEZ, CAROLINA (AUTENTICACIÓN)
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=20199254X, sn=VILLAMERIEL, givenName=CAROLINA, cn=VILLAMERIEL FERNANDEZ, CAROLINA (AUTENTICACIÓN)
 Fdo.: Carolina Villameriel

Centro Asociado: CANTABRIA

Plaza Número: 11

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por título de máster oficial	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- Por el título de Doctor/a en Psicología.	2 puntos
- Por el título de Doctor/a en áreas afines a la Psicología.	1 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por el IUED (UNED)	0,25 puntos
Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por otras universidades diferentes de la UNED	0,2 puntos
Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por instituciones no universitarias.	0,1 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por impartición de cursos de extensión universitaria o similares afines con la materia de la tutoría	0,1 puntos
--	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en el ámbito universitario	0,5 puntos
Por participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en ámbitos no universitarios	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	1 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría	0,25 puntos
--	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación no incluida en los apartados anteriores	0,25 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se valorará la experiencia profesional no docente en un campo relacionado con la materia de la tutoría cuando dicha experiencia esté acreditada mediante certificado de actividad o vida laboral donde consten fecha de inicio y fin de la misma (0,75 puntos/año)	5 puntos
---	----------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
---	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada 60 ECTS superados	0,5 puntos
Por estudios de doctorado (finalizados)	1 puntos

Por actividades de extensión universitaria y títulos propios realizados en universidades con metodología semipresencial o a distancia (máximo)	1 puntos
--	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por perfil docente con metodología a distancia en materias propias del departamento que, además, posean una formación académica y/o una trayectoria profesional específica y relacionada con la materia de la tutoría (máximo 4 puntos)	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CANTABRIA
PLAZA NÚM.: 11

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Asignatura 1:	Psicología de la Percepción
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1		AMODIA DE LA RIVA, JUAN		1,96	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	4,96	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	20,46	
2		ARES MANERO, ROBERTO		1,72	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,72	0,10	0,00	0,00	0,25	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,57	
3		CABELLO SANZ, SANDRA		2,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,25	0,50	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,50	
4		CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN		2,10	1,50	0,50	0,00	0,20	0,50	0,00	4,80	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	2,50	2,50	2,00	2,00	11,80	
5		GARCÍA ALCÓN, ALICIA		2,53	1,50	0,00	2,00	0,20	0,00	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	14,50	
6		MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JULIA		1,63	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,13	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,88	
7		REQUEJO HERRERA, DAVID		2,10	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,10	
8		RUIZ GONZÁLEZ, ESTHER		1,44	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,44	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos								
			AMODIA DE LA RIVA, JUAN	ARES MANERO, ROBERTO	CABELLO SANZ, SANDRA	CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	GARCÍA ALCÓN, ALICIA	MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JULIA	REQUEJO HERRERA, DAVID	RUIZ GONZÁLEZ, ESTHER	
2c-1	Por título de máster oficial	1	0,0	0,5	0,0	0,5	0,0	1,0	1,0	1,0	
2d-1	- Por el título de Doctor/a en Psicología.	2	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	
2d-2	- Por el título de Doctor/a en áreas afines a la Psicología.	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2e-1	Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por el IUED (UNED)	0,25	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2e-2	Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por otras universidades diferentes de la UNED	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	
2e-3	Por cada curso específico sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia certificado por instituciones no universitarias.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría	0,2	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5	0,5	0,0	0,0	

3b-1	Por impartición de cursos de extensión universitaria o similares afines con la materia de la tutoría	0,1	4,0	0,0	0,0	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	
3d-1	Por participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en el ámbito universitario	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
3d-2	Por participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en ámbitos no universitarios	0,25	0,0	0,3	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	
4a-1	Por cada artículo en revistas con índice de impacto relevante o libro con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4b-1	Por cada artículo en otras revistas y libro, capítulo de libro, publicación en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría	0,25	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4c-1	Por cada publicación no incluida en los apartados anteriores	0,25	0,5	0,0	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	
5-1	Sólo se valorará la experiencia profesional no docente en un campo relacionado con la materia de la tutoría cuando dicha experiencia esté acreditada mediante certificado de actividad o vida laboral donde consten fecha de inicio y fin de la misma (0,75 puntos/año)	5	5,0	0,0	0,0	0,8	5,0	5,0	5,0	5,0	
6-1	Por cada 60 ECTS superados	0,5	0,0	2,5	0,0	2,5	0,0	2,5	2,5	2,5	
6-2	Por estudios de doctorado (finalizados)	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
6-3	Por actividades de extensión universitaria y títulos propios realizados en universidades con metodología semipresencial o a distancia (máximo)	1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	
7-1	Por perfil docente con metodología a distancia en materias propias del departamento que, además, posean una formación académica y/o una trayectoria profesional específica y relacionada con la materia de la tutoría (máximo 4 puntos)	4	4,0	1,0	2,0	2,0	2,5	2,0	2,0	2,0	